

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

DECRETO 144/2016, de 2 de agosto, por el que se cesa a doña Ana Alonso Lorente como Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.1, en relación con el artículo 23.1.b) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, y a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, oído el Rector de la Universidad de Cádiz, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 2 de agosto de 2016,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar a doña Ana Alonso Lorente como Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de agosto de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ
Consejero de Economía y Conocimiento